



Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

Expediente nº: 2023/404440/006-302/00002

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Procedimiento: Contratación de los servicios de asistencia técnica para la elaboración, seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Fines 2030.

Asunto: Clasificación de Ofertas

Documento firmado por: El Alcalde

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento abierto simplificado de los servicios de ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN, DISEÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE FINES 2030 DEL AYUNTAMIENTO DE FINES, emito el siguiente informe-propuesta de acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

SERVICIOS ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA FINES 2030 DEL AYUNTAMIENTO DE FINES.			
Procedimiento: Abierto Simplificado	Tramitación: Ordinario	Tipo de contrato: Servicios	
Clasificación CPV: 72224000 Servicios de Consultoría en gestión de proyectos	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación:	Total: 45.328,86 €		
Valor estimado del contrato: 45.328,86 €	Impuestos: .9.519,06 €	Total: 54.847,92€	
Fecha de inicio	Fecha fin ejecución:	Duración ejecución:	Duración máxima:

Código Seguro De Verificación	6xgnkhu9A61ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Sanchez Simon - Alcalde Ayuntamiento de Fines	Firmado	08/08/2023 13:01:00	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6xgnkhu9A61ma4IB2Ef2%2Fw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

ejecución: Inmediato a la firma del contrato	Máximo 22/12/2023	Según calendario entrega trabajos	Máximo 22/12/2023
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: No	

SEGUNDO.- Vista la siguiente documentación obrante en el expediente:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	07/06/2023	
Propuesta del Servicio	08/06/2023	Informe de Necesidad.
Informe de Secretaría	08/06/2023	Procedimiento a seguir
Resolución de Alcaldía	08/06/2023	Aprobación del expediente
Pliego de Prescripciones Técnicas	13/06/2023	
Pliego de Cláusulas Administrativas	19/06/2023	
Informe de Fiscalización	13/06/2023	Fase A
Informe Propuesta de Acuerdo	09/06/2023	
Aprobación Expediente y PCAP	09/06/2023	Por Junta de Gobierno Local
Anuncio de Licitación	27/06/2023	
Anuncio de Pliegos	27/06/2023	
Resolución de Alcaldía	19/06/2023	Composición Mesa de Contratación
Resolución de Alcaldía	27/06/2023	Rectificación Error
Resolución de Alcaldía	05/07/2023	
PCAP Modificado	05/07/2023	
Anuncio Pliegos Rectificado	05/07/2023	
Resolución de Alcaldía	07/07/2023	Ampliación de Plazo
Certificado de Secretaría	25/07/2023	Proposiciones presentadas
Acta Mesa de Contratación	25/07/2023	Apertura Sobre A
Informe de Valoración	02/08/2023	Documentación Sobre A
Acta Mesa de Contratación	07/08/2023	Apertura Sobre B

Código Seguro De Verificación	6xgnkhu9A61ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Sanchez Simon - Alcalde Ayuntamiento de Fines	Firmado	08/08/2023 13:01:00
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6xgnkhu9A61ma4IB2Ef2%2Fw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

Nº Orden	Licitador	Criterios Juicio de Valor (A)	Criterios Cuantificables de Forma Automática (B)	Total Puntuación Criterios evaluables mediante fórmulas (A+B)
1	EUROVÉRTICE CONSULTORES S.L	29,00	60,00	89,00
2	TECHFRIENDLY S.L.	32,80	52,14	84,94
3	DS GREEN TRANSITION S.L	39,80	26,33	66,13
4	AIE MULTICRITERI-MCRIT	20,50	38,26	58,76
5	S22 DIGITAL S.L.	15,50	18,28	33,78

Segundo.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa clasificada en primer lugar.

Tercero.- Requerir a la empresa clasificada en primer lugar, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de la misma, aporte resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva, así como el resto de documentación necesaria exigida en la cláusula décimo octava del pliego.

Código Seguro De Verificación	6xgnkhu9A61ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Sanchez Simon - Alcalde Ayuntamiento de Fines	Firmado	08/08/2023 13:01:00	
Observaciones		Página	3/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6xgnkhu9A61ma4IB2Ef2%2Fw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

Cuarto.- De no cumplimentarse adecuadamente el anterior requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose, en ese caso, a recabar la misma documentación al licitador siguiente por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas; y así, sucesivamente, en caso de que el licitador requerido no lo hiciese.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fines en la fecha indicada en la estampilla de firma.

Código Seguro De Verificación	6xgnkhu9A61ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Sanchez Simon - Alcalde Ayuntamiento de Fines	Firmado	08/08/2023 13:01:00	
Observaciones		Página	4/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6xgnkhu9A61ma4IB2Ef2%2Fw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			